

07/01/2014

Fiscalía Centro Norte obtuvo condena de 18 años de cárcel contra sujeto que dio muerte a su ex pareja

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado identificado como Jorge Valdivia Ruiz (22) quien en agosto de 2012 en la comuna de Colina dio muerte a su ex pareja utilizando un arma blanca.

El acusado deberá cumplir la pena de 18 años de presido efectivo por su responsabilidad como autor del delito de femicidio cometido en contra de Nicole Villablanca Lemus, con quien tenía un hijo en común.

En el juicio, el fiscal Ulises Berríos pudo acreditar que el hecho ocurrió al interior del domicilio en el que se encontraba la víctima, lugar al que llegó Valdivia Ruiz.

El sujeto procedió a saltar la reja de acceso a la propiedad y en el interior de la casa **agredió a la ofendida sin causa justificada con un cuchillo**, con el cual le propinó una puñalada a la altura del pecho ocasionándole una herida que finalmente le produjo la muerte.

En la sentencia además, el acusado fue condenado por el delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar por hechos ocurridos en julio de 2012 en contra de la víctima.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369